



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas, del día 21 de julio del 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, número UPAC-IE-T21-2017, referente a la adquisición de una licencia de Geo Localización para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5), de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación con el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y la Convocante, en los términos siguientes.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud enviada por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDV/1090/2017, recibido con fecha 13 de julio del 2017 por esta Unidad, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 14 de julio del 2017, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

Table with 2 columns: No., Licitantes Invitados. Rows list companies like Eficiencia en Continuidad de Negocios S.A. de C.V., Systemtech Sistemas Tecnológicos S.A. de C.V., and Sistemas Integrales Computarizados S.A. de C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el Jurado, así como al área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

TERCERO.- Con fecha 18 de julio del año en curso, y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1 y 20.1 de las bases de invitación, se realizó la Junta de Aclaraciones. En esta junta se encontraron presentes el área convocante y requirente, así como las dependencias que conforman el jurado.

CUARTO.- Con fecha 19 de julio del año 2017, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes
1.-	Eficiencia en Continuidad de Negocios S.A. de C.V.
2.-	Systemtech Sistemas Tecnológicos S.A. de C.V.
3.-	Sistemas Integrales Computarizados S.A. de C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. Y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**QUINTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establecido por el artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento, una vez acreditada la misma se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		Eficiencia en Continuidad de Negocios S.A. de C.V.		Systemtech Sistemas Tecnológicos S.A. de C.V.		Sistemas Integrales Computarizados S.A. de C.V.	
		Presenta documento					
		Sí	No	Sí	No	Sí	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	X		X		X	
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	X		X		X	
C)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, y que el precio de su propuesta económica cumple con el tercer párrafo del artículo 23 del Reglamento de Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de	X		X		X	



Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	Morelos.					
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interposita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	X		X		X
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo propuesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5, y 11.6.	X		X		X
H)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.6. Respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	X		X		X
I)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	X		X		X
J)	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	X		X		X
K)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	X		X		X

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

L)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X	
M)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	X		X		X	
N)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	X		X		X	
O)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. <b>En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</b>		N/P		N/P		N/P
P)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. <b>En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</b>		N/P		N/P		N/P
	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. <b>La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.</b>	X		X		X	
Q)	<b>Propuesta económica (SOBRE B)</b>						
	Propuesta Económica de los BIENES que oferta.	X		X		X	

**SÉPTIMO.**- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones económicas, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**EFICIENCIA EN CONTINUIDAD DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.  
OFERTA ECONÓMICA**

PARTIDA	Concepto	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
PARTIDA ÚNICA	<p><b>ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE GEO LOCALIZACIÓN PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</b></p> <p><b>MARCA: LANDMARK</b></p> <p>LA LICENCIA DE GEO LOCALIZACIÓN A ADQUIRIR CONTARÁ CON 1,100 BÚSQUEDAS Y CONTARÁ CON LA CAPACIDAD DE UBICAR LA POSICIÓN DE UN TELÉFONO CELULAR EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO. SIN LA NECESIDAD DE INSTALAR NINGÚN TIPO DE HARDWARE O SIN TENER QUE CELEBRAR NINGÚN TIPO DE CONTRATO CON ALGÚN PROVEEDOR DE TELEFONÍA.</p> <p>EL SISTEMA PDRÁ PERMITIR RECIBIR LOS DETALLES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN DEL TELÉFONO CELULAR OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• UBICACIÓN (LONGITUD Y ALTITUD)</li> <li>• NÚMERO IMSI</li> <li>• PAÍS DE RESIDENCIA</li> <li>• PAÍS DEL OPERADOR</li> <li>• PAÍS DE VISITA (EN CASO DE QUE EL OBJETIVO SE ENCUENTRE FUERA DE SU PAÍS) Y OPERADOR LOCAL</li> <li>• ID DEL CELULAR Y LAC</li> <li>• ESTATUS DEL TELÉFONO (AUSENTE/NO DISPONIBLE/OCUPADO)</li> <li>• IMEI (EN ALGUNOS CASOS)</li> </ul> <p>TODOS ESTOS PARÁMETROS PODRÁN SER RECIBIDOS EN TIEMPO REAL. LAS CONSULTAS SE REALIZARAN DESDE UN SERVIDOR LOCAL Y SE ALMACENARÁN SÓLO EN DISPOSITIVOS/SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DEL USUARIO. NADIE. SALVO EL USUARIO, PUEDE VER LAS CONSULTAS Y VER QUIÉN FUE MONITOREADO. LA CONEXIÓN ES VÍA VPN SEGURO Y NO RASTREABLE POR LOS OPERADORES CELULARES O CUALQUIER OTRA ENTIDAD.</p> <p>EL SISTEMA DEBERÁ UTILIZAR UN PROTOCOLO GSM SS7.</p>	\$1'996,578.00	\$1'996,578.00	\$319,452.48	\$2,316,030.48

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ACCESO A SERVIDOR EN LA NUBE CON LAS  
SIGUIENTES FUNCIONALIDADES.

- 1) HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN:
  - a. SÚPER USUARIO. ESTE PUEDE CREAR GRUPOS O DEPARTAMENTOS DENTRO DE LOS CUALES PODRÁ DEFINIR QUE USUARIOS PARTICIPAN EN QUE GRUPOS.
  - b. USUARIO. EL ADMINISTRADOR CREA LOS USUARIOS Y CONTRASEÑAS DE LOS MISMOS PARA ACCEDER A LA NUBE.
  - c. CONSULTAS. EL ADMINISTRADOR ES QUIEN ASIGNA EL NÚMERO DE CONSULTAS POR USUARIO ASÍ COMO LOS PRIVILEGIOS.
  
- 2) GEO LOCALIZACIÓN.
  - a. EL SERVICIO DE GEO LOCALIZACIÓN CONTARÁ CON LA CAPACIDAD DE UBICAR LA POSICIÓN DE LA ANTENA QUE DA SERVICIO A UN TELÉFONO CELULAR EN TIEMPO REAL.
  - b. EL SISTEMA DEBE PERMITIR RECIBIR LOS DETALLES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN DEL TELÉFONO CELULAR OBJETIVO:
    - UBICACIÓN (LONGITUD Y ALTITUD)
    - NÚMERO IMSI
    - PAÍS DE RESIDENCIA
    - PAÍS DEL OPERADOR
    - PAÍS DE VISITA (EN CASO DE QUE EL OBJETIVO SE ENCUENTRE FUERA DE SU PAÍS) Y OPERADOR LOCAL
    - ID DEL CELULAR Y LAC
    - ESTATUS DEL TELÉFONO (AUSENTE/NO DISPONIBLE/OCUPADO)
    - IMEI (EN ALGUNOS CASOS)
  - c. LA INFORMACIÓN RECIBIDA DEPENDE DE LA INFORMACIÓN QUE ESTÉ DANDO LA RED CELULAR EN ESE MOMENTO ESPECÍFICO.
  - d. VISTA SATELITAL DEL MAPA. CON EL FIN DE PODER HACER UNA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA EL OBJETIVO EL SISTEMA PUEDE PRESENTAR VISTA SATELITAL DEL MAPA.
  - e. VISTA A NIVEL DE CALLE (STREET VIEW). EL SISTEMA CONTARÁ CON VISTAS A NIVEL DE CALLE CON EL FIN DE HACER RECORRIDOS VIRTUALES EN LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA EL OBJETIVO.
  
- 3) RASTREO.
  - a. EL SISTEMA CONTARÁ CON UN ROBOT QUE PUEDE CREAR UNA SECUENCIA DE GEO LOCALIZACIONES EN UN DÍA Y HORA DETERMINADA A OTRO DÍA Y HORA DETERMINADA Y PRESENTAR EN EL MAPA DE MODO CRONOLÓGICO EL RECORRIDO DEL OBJETIVO DENTRO DEL TIEMPO PRE ESTABLECIDO DEL RASTREO.



Referente a la adquisición de una licencia de Geo Localización para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5), de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>4) SMS SILENCIOSO.</p> <p>a. EL SISTEMA PUEDE ENVIAR UN SMS SILENCIOSO CON EL FIN DE REFRESCAR EN LA RED TELEFÓNICA LA INFORMACIÓN DEL TELÉFONO OBJETIVO.</p> <p>5) HISTORIAL.</p> <p>a. SE PUEDEN HACER CONSULTAS A TODAS LAS GEO LOCALIZACIONES REALIZADAS YA SEA POR NÚMERO TELEFÓNICO O FECHA Y CONSULTAR CADA MAPA.</p> <p>b. RASTREOS. EL SISTEMA PERMITE CONSULTAR TODOS LOS RASTREOS, ACTIVOS O INACTIVOS QUE SE HAYAN PROGRAMADO, YA SEA POR FECHA Y HORA O POR NÚMERO DE TELÉFONO.</p> <p>EFICIENCIA EN CONTINUIDAD DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. ENTREGARÁ: 1,100 BÚSQUEDAS, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. GARANTÍA DEL BIEN: SERÁ HASTA TERMINAR LAS 1,100 BÚSQUEDAS. SOPORTE A ENTREGAR: EFICIENCIA EN CONTINUIDAD DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. ENTREGARÁ ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL BIEN, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.</p>					
---	--	--	--	--	--

SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS S.A. DE C.V. OFERTA ECONÓMICA

Partida Única	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	<p>LICENCIA DE GEO LOCALIZACIÓN PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C5) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. MARCA: GEO MATRIX</p> <p><u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>            La licencia de Geo Localización cuenta con 1,100 búsquedas y con la capacidad de ubicar la posición de un teléfono celular en cualquier parte del mundo, sin la necesidad de instalar ningún tipo de hardware o sin tener que celebrar ningún tipo de contrato con algún proveedor de telefonía. El sistema permitirá recibir los detalles que se describen a continuación del teléfono celular objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ubicación (longitud y altitud)</li> <li>· número IMSI</li> <li>· país de residencia</li> <li>· país del operador</li> <li>· país de visita (en caso de que el objetivo se encuentre fuera de su país) y operador local</li> <li>· ID del celular y LAC</li> <li>· estatus del teléfono (ausente/no disponible/ocupado)</li> <li>· IMEI (en algunos casos)</li> </ul> <p>Todos estos parámetros serán recibidos en tiempo real. Las consultas se realizaran desde un servidor local y se almacenarán sólo en dispositivos/servidor de almacenamiento del usuario. Nadie, salvo el</p>	LICENCI A	1	\$1,980,000.00	\$1,980,000.00

000293



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

usuario, puede ver las consultas y ver quién fue monitoreado. La conexión es vía VPN seguro y no rastreable por los operadores celulares o cualquier otra entidad.  
 El sistema utilizará un protocolo GSM SS7.  
 Acceso a servidor en la nube con las siguientes funcionalidades.

- 1) Herramientas de Administración:
  - a. Súper Usuario. Este puede crear grupos o departamentos dentro de los cuales podrá definir que usuarios participan en que grupos.
  - b. Usuario. El administrador creara los usuarios y contraseñas de los mismos para acceder a la nube.
  - c. Consultas. El administrador es quien asigna el número de consultas por usuario así como los privilegios.
- 2) Geo Localización.
  - a. El servicio de Geo Localización contará con la capacidad de ubicar la posición de la antena que da servicio a un teléfono celular en tiempo real.
  - b. El sistema debe permitir recibir los detalles que se describen a continuación del teléfono celular objetivo:
    - ubicación (longitud y altitud)
    - número IMSI
    - país de residencia
    - país del operador
    - país de visita (en caso de que el objetivo se encuentre fuera de su país) y operador local
    - ID del celular y LAC
    - estatus del teléfono (ausente/no disponible/ocupado)
    - IMEI (en algunos casos)
  - c. La información recibida depende de la información que esté dando la red celular en ese momento específico.
  - d. Vista satelital del mapa. Con el fin de poder hacer una navegación aérea de la zona donde se encuentra el objetivo el sistema puede presentar vista satelital del mapa.
  - e. Vista a nivel de calle (Street View). El sistema contará con vistas a nivel de calle con el fin de hacer recorridos virtuales en la zona donde se encuentra el objetivo.
- 3) Rastreo.
  - a. El sistema contará con un robot que puede crear una secuencia de Geo localizaciones en un día y hora determinada a otro día y hora determinada y presentar en el mapa de modo cronológico el recorrido del objetivo dentro del tiempo pre establecido del rastreo.
- 4) SMS silencioso.
  - a. El sistema puede enviar un sms silencioso con el fin de refrescar en la red telefónica la información del teléfono objetivo.
- 5) Historial.
  - a. Se pueden hacer consultas a todas las Geo localizaciones realizadas ya sea por número telefónico o fecha y consultar cada mapa.
  - b. Rastreos, el sistema permite consultar todos los rastreos activos o inactivos que se hayan programado, ya sea por fecha y hora o por número de teléfono.

**SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLOGICOS S.A. DE C.V. ENTREGARÁ: 1,100 búsquedas.**  
**GARANTÍA DEL BIEN:** Será hasta terminar las 1,100 búsquedas.  
**SOPORTE A ENTREGAR:** SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLOGICOS S.A. DE C.V. Entregará acta entrega recepción del bien.

IVA: \$316,800  
TOTAL: 2,296,800.00





Secretaría  
de Administración

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL  
PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO UPAC-IE-T21-  
2017

Referente a la adquisición de una licencia de Geo Localización para el  
Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo  
(C5), de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.  
OFERTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	<p>LICENCIA DE GEO LOCALIZACIÓN PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C5) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LA LICENCIA:</p> <p>La licencia de Geo Localización a adquirir tendrá 1,100 búsquedas y contará con la capacidad de ubicar la posición de un teléfono celular en cualquier parte del mundo, sin la necesidad de instalar ningún tipo de hardware o sin tener que celebrar ningún tipo de contrato con algún proveedor de telefonía.</p> <p>El sistema podrá permitir recibir los detalles que se describen a continuación del teléfono celular objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ubicación (longitud y altitud)</li> <li>número IMSI</li> <li>país de residencia</li> <li>país del operador</li> <li>país de visita (en caso de que el objetivo se encuentre fuera de su país) y operador local</li> <li>ID del celular y LAC</li> <li>estatus del teléfono (ausente/no disponible/ocupado)</li> <li>IMEI (en algunos casos)</li> </ul> <p>Todos estos parámetros podrán ser recibidos en tiempo real. Las consultas se realizarán desde un servidor local y se almacenarán sólo en dispositivos/servidor de almacenamiento del usuario. Nadie, salvo el usuario, puede ver las consultas y ver quién fue monitoreado. La conexión es vía VPN segura y no rastreada por los operadores celulares o cualquier otra entidad.</p> <p>El sistema deberá utilizar un protocolo GSM SS7.</p>	GEO LIGHTHOUSE	LICENCIA	1	\$2,978,550.00	\$2,978,550.00

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Acceso a servidor en la nube con las siguientes funcionalidades.

1) Herramientas de Administración:

- a. Súper Usuario. Este puede crear grupos o departamentos dentro de los cuales podrá definir que usuarios participan en que grupos.
- b. Usuario. El administrador creara los usuarios y contraseñas de los mismos para acceder a la nube.
- c. Consultas. El administrador es quien asigna el número de consultas por usuario así como los privilegios.

2) Geo-Localización.

- a. El servicio de Geo Localización contará con la capacidad de ubicar la posición de la antena que da servicio a un teléfono celular en tiempo real.
- b. El sistema debe permitir recibir los detalles que se describen a continuación del teléfono celular objetivo:
  - ubicación (longitud y altitud)
  - número IMSI
  - país de residencia
  - país del operador
  - país de visita (en caso de que el objetivo se encuentre fuera de su país) y operador local
  - ID del celular y LAC
  - estatus del teléfono (ausente/no disponible/ocupado)
  - IMEI (en algunos casos)
- c. La información recibida depende de la información que esté dando la red celular en ese momento específico.
- d. Vista satelital del mapa. Con el fin de poder hacer una navegación aérea de la zona donde se encuentra el objetivo el sistema puede presentar vista satelital del mapa.
- e. Vista a nivel de calle (Street View). El sistema contará con vistas a nivel de calle con el fin de hacer recorridos virtuales en la zona donde se encuentra el objetivo.

3) Rastreo.

- a. El sistema contará con un robot que puede crear una secuencia de Geo localizaciones en un día y hora determinada a otro día y hora determinada y presentar en el mapa de modo cronológico el recorrido del objetivo dentro del tiempo pre establecido del rastreo.

4) SMS silencioso.



Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>a. El sistema puede enviar un sms silencioso con el fin de refrescar en la red telefónica la información del teléfono objetivo.</p> <p>5) Historial.</p> <p>a. Se pueden hacer consultas a todas las Geo localizaciones realizadas ya sea por número telefónico o fecha y consultar cada mapa.</p> <p>b. Rastreo, el sistema permite consultar todos los rastreo activos o inactivos que se hayan programado, ya sea por fecha y hora o por número de teléfono.</p> <p>SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ENTREGARÁ: 1,100 BÚSQUEDAS</p> <p>GARANTÍA DEL BIEN: SERÁ HASTA TERMINAR LAS 1,100 búsquedas.</p> <p>PLAZO DE LA ENTREGA DEL BIEN: 20 DÍAS NATURALES APARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 30% DE ANTICIPO Y EL 70% RESTANTE A CONTRA ENTREGA TOTAL DEL BIEN, LOS PAGOS SE REALIZARAN 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA SIN ERRORES EN IMPORTES Y ESCRITURA CON EL VISTO BUENO, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE Y UNA VEZ REQUISITADA LA FACTURA SE PROCEDERÁ PARA EL TRAMITE DE PAGO.</p>					
<b>SUBTOTALES</b>					\$2,978,550.00
<b>IVA 16%</b>					\$ 476,568.00
<b>TOTAL</b>					\$3,455,118.00

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron por los licitantes propuestos a través de sus representantes que asistieron al presente evento.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Eficiencia en Continuidad de Negocios S.A. de C.V.
2.-	Systemtech Sistemas Tecnológicos S.A. de C.V.
3.-	Sistemas Integrales Computarizados S.A. de C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de FALLO, para el día 21 de julio 2017 a las 13:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en el artículo 43 de la Ley, el área técnica del área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases, y en la junta de aclaraciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1. de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas, la cual se detallara posteriormente.

**DÉCIMO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que **cumplieran** con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes

#### CUADRO (A)

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de invitación	EFICIENCIA EN CONTINUIDAD DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.		SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS S.A. DE C.V.		SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	
				Presenta		Presenta		Presenta	
				Si	No	Si	No	Si	No
<b>Anexos</b>									
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
2	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	<b>Documento</b>	<b>Punto 16.2</b>						
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los BIENES que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	Inciso A)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma	B	Inciso B)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	no le han sido revocados sus poderes.							
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, y que el precio de su propuesta económica cumple con el tercer párrafo del artículo 23 del Reglamento de Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	Inciso C)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	Inciso D)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
7	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	E	Inciso E)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los BIENES objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F	Inciso F)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo propuesta de decir verdad que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos 11.1, 11.2, 11.3 11.4, 11.5, y 11.6.	G	Inciso G)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE		
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan	H	Inciso H)					

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL  
PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO UPAC-IE-T21-  
2017**

Referente a la adquisición de una licencia de Geo Localización para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5), de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	con la garantía señalada en el punto 10.6. Respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.			SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los BIENES que integren su propuesta conforme al punto 10.1, y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases.	I	Inciso I)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
12	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J	Inciso J)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.1 de las Bases	K	Inciso K)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	Inciso L)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales.	M	Inciso M)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
16	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	N	Inciso N)	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de	O	Inciso O)		NO PRESENTÓ		NO PRESENTÓ		NO PRESENTÓ

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.						
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)		NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ
19	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Q	Inciso Q)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2, 16.3 y 16.4 de las bases de invitación, como lo refiere el **cuadro A** del presente dictamen para fallo.

No.	Licitantes
1.-	Eficiencia en Continuidad de Negocios S.A. de C.V.
2.-	Systemtech Sistemas Tecnológicos S.A. de C.V.
3.-	Sistemas Integrales Computarizados S.A. de C.V.

**DÉCIMO PRIMERO.-** con fundamento en lo previsto en el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, el Área Técnica de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes

**Cuadro (B)  
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	EFICIENCIA EN CONTINUIDAD DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.	SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS S.A. DE C.V.	SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.
ÚNICA	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE GEO LOCALIZACIÓN PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO (C5) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. MARCA: LANDMARK LA LICENCIA DE GEO LOCALIZACIÓN A ADQUIRIR CONTARÁ CON 1,100 BÚSQUEDAS Y CONTARÁ CON LA CAPACIDAD DE UBICAR LA POSICIÓN DE UN TELÉFONO CELULAR EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, SIN LA NECESIDAD DE INSTALAR NINGÚN TIPO DE	LICENCIA	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>HARDWARE O SIN TENER QUE CELEBRAR NINGÚN TIPO DE CONTRATO CON ALGÚN PROVEEDOR DE TELEFONÍA. EL SISTEMA PODRÁ PERMITIR RECIBIR LOS DETALLES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN DEL TELÉFONO CELULAR OBJETIVO: UBICACIÓN (LONGITUD Y ALTITUD) NÚMERO IMSI PAÍS DE RESIDENCIA PAÍS DEL OPERADOR PAÍS DE VISITA (EN CASO DE QUE EL OBJETIVO SE ENCUENTRE FUERA DE SU PAÍS) Y OPERADOR LOCAL ID DEL CELULAR Y LAC ESTATUS DEL TELÉFONO (AUSENTE/NO DISPONIBLE/OCUPADO) IMEI (EN ALGUNOS CASOS) TODOS ESTOS PARÁMETROS PODRÁN SER RECIBIDOS EN TIEMPO REAL. LAS CONSULTAS SE REALIZARAN DESDE UN SERVIDOR LOCAL Y SE ALMACENARÁN SÓLO EN DISPOSITIVOS/SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DEL USUARIO. NADIE, SALVO EL USUARIO, PUEDE VER LAS CONSULTAS Y VER QUIÉN FUE MONITOREADO. LA CONEXIÓN ES VÍA VPN SEGURO Y NO RASTREABLE POR LOS OPERADORES CELULARES O CUALQUIER OTRA ENTIDAD. EL SISTEMA DEBERÁ UTILIZAR UN PROTOCOLO GSM SS7. ACCESO A SERVIDOR EN LA NUBE CON LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES. HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN: a. SÚPER USUARIO. ESTE PUEDE CREAR GRUPOS O DEPARTAMENTOS DENTRO DE LOS CUALES PODRÁ DEFINIR QUE USUARIOS PARTICIPAN EN QUE GRUPOS. b. USUARIO. EL ADMINISTRADOR CREARA LOS USUARIOS Y CONTRASEÑAS DE LOS MISMOS PARA ACCEDER A LA NUBE. c. CONSULTAS. EL ADMINISTRADOR ES QUIEN ASIGNA EL NÚMERO DE CONSULTAS POR USUARIO ASÍ COMO LOS PRIVILEGIOS. 2) GEO LOCALIZACIÓN. a. EL SERVICIO DE GEO LOCALIZACIÓN CONTARÁ CON LA CAPACIDAD DE UBICAR LA POSICIÓN DE LA ANTENA QUE DA SERVICIO A UN TELÉFONO CELULAR EN TIEMPO REAL. b. EL SISTEMA DEBE PERMITIR RECIBIR LOS DETALLES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN DEL TELÉFONO CELULAR OBJETIVO: • UBICACIÓN (LONGITUD Y ALTITUD) • NÚMERO IMSI • PAÍS DE RESIDENCIA • PAÍS DEL OPERADOR • PAÍS DE VISITA (EN CASO DE QUE EL OBJETIVO SE ENCUENTRE FUERA DE SU PAÍS) Y OPERADOR LOCAL • ID DEL CELULAR Y LAC • ESTATUS DEL TELÉFONO (AUSENTE/NO DISPONIBLE/OCUPADO) • IMEI (EN ALGUNOS CASOS) c. LA INFORMACIÓN RECIBIDA DEPENDE DE LA INFORMACIÓN QUE ESTÉ DANDO LA RED CELULAR EN ESE MOMENTO ESPECÍFICO. d. VISTA SATELITAL DEL MAPA. CON EL FIN DE PODER HACER UNA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA ZONA DONDE SE ENCUENTRA EL OBJETIVO EL SISTEMA PUEDE PRESENTAR VISTA SATELITAL DEL MAPA. e. VISTA A NIVEL DE CALLE (STREET VIEW). EL SISTEMA CONTARÁ CON VISTAS A NIVEL DE CALLE CON EL FIN DE</p>						
---	--	--	--	--	--	--

000302





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL PRESENCIAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, NÚMERO UPAC-IE-T21-2017

Referente a la adquisición de una licencia de Geo Localización para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5), de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Table with 6 columns. The first column contains technical specifications for virtual tours, including requirements for tracking, silent SMS, and history. The remaining five columns are empty.

DÉCIMO SEGUNDO.- Derivado del estudio y análisis de la documentación presentada y con base en el Dictamen Técnico emitido por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDV/DA/626/07/2017 de fecha 19 julio del 2017, se determina que las proposiciones de los licitantes invitados, que cumplen administrativa y técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose luego entonces susceptibles de analizarse las tres propuestas económicas respecto de la partida única.

Table with 2 columns: No. and Licitantes que presentaron la proposición en este acto. It lists three bidders: Eficiencia en Continuidad de Negocios S.A. de C.V., Systemtech Sistemas Tecnológicos S.A. de C.V., and Sistemas Integrales Computarizados S.A. de C.V.

DÉCIMO TERCERO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas derivado de la revisión administrativa y tecnica de las propuestas.

DÉCIMO CUARTO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida en materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Handwritten marks and numbers: 17, 303, and a signature.

Referente a la adquisición de una licencia de Geo Localización para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5), de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2017 y de la suficiencia específica emitida por la Coordinación de Desarrollo y Vinculación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de fecha 07 de julio del presente año, con número de oficio CES/CDYV/1120/2017.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro C, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesta **partida única** ofertada y son las siguientes:

**CUADRO (C)**

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLÓGICOS S.A. DE C.V.		EFICIENCIA EN CONTINUIDAD DE NEGOCIOS S.A. DE C.V.		SISTEMAS INTEGRALES COMPUTARIZADOS S.A. DE C.V.	
			P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	Licencia de Geo Localización para el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5), de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	1	\$1,980,000.00	\$1,980,000.00	\$1,996,578.00	\$1,996,578.00	\$2,978,550.00	\$2,978,550.00
IVA				\$ 316,800.00		\$ 319,452.4		\$476,568.00
TOTAL				\$2,296,800.00		\$ 2,316,030.48		\$3,455,118.00

**DECIMO QUINTO.- Emisión del Fallo**

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **Systemtech Sistemas Tecnológicos S.A. de C.V.** quien presentó la proposición solvente de la **partida única** con un importante total de de **\$2, 296,800.00 (dos millones, doscientos noventa y seis mil, ochocientos pesos 00/100 M.N)** de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición:

00030400



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Oferta técnica y económica del licitante adjudicado.**

**CUADRO (D)**

Partida Única	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	<p>LICENCIA DE GEO LOCALIZACIÓN PARA EL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C5) DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. MARCA: GEO MATRIX</p> <p><u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u> La licencia de Geo Localización cuenta con 1,100 búsquedas y con la capacidad de ubicar la posición de un teléfono celular en cualquier parte del mundo, sin la necesidad de instalar ningún tipo de hardware o sin tener que celebrar ningún tipo de contrato con algún proveedor de telefonía. El sistema permitirá recibir los detalles que se describen a continuación del teléfono celular objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ubicación (longitud y altitud)</li> <li>· número IMSI</li> <li>· país de residencia</li> <li>· país del operador</li> <li>· país de visita (en caso de que el objetivo se encuentre fuera de su país) y operador local</li> <li>· ID del celular y LAC</li> <li>· estatus del teléfono (ausente/no disponible/ocupado)</li> <li>· IMEI (en algunos casos)</li> </ul> <p>Todos estos parámetros serán recibidos en tiempo real. Las consultas se realizaran desde un servidor local y se almacenarán sólo en dispositivos/servidor de almacenamiento del usuario. Nadie, salvo el usuario, puede ver las consultas y ver quién fue monitoreado. La conexión es vía VPN seguro y no rastreable por los operadores celulares o cualquier otra entidad. El sistema utilizará un protocolo GSM SS7. Acceso a servidor en la nube con las siguientes funcionalidades.</p> <p>1) Herramientas de Administración:</p> <p>a. Súper Usuario. Este puede crear grupos o departamentos dentro de los cuales podrá definir que usuarios participen en que grupos.</p> <p>b. Usuario. El administrador creara los usuarios y contraseñas de los mismos para acceder a la nube.</p> <p>c. Consultas. El administrador es quien asigna el número de consultas por usuario así como los privilegios.</p> <p>2) Geo Localización.</p> <p>a. El servicio de Geo Localización contará con la capacidad de ubicar la posición de la antena que da servicio a un teléfono celular en tiempo real.</p> <p>b. El sistema debe permitir recibir los detalles que se describen a continuación del teléfono celular objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ubicación (longitud y altitud)</li> <li>· número IMSI</li> <li>· país de residencia</li> <li>· país del operador</li> <li>· país de visita (en caso de que el objetivo se encuentre fuera de su país) y operador local</li> <li>· ID del celular y LAC</li> <li>· estatus del teléfono (ausente/no disponible/ocupado)</li> <li>· IMEI (en algunos casos)</li> </ul> <p>c. La información recibida depende de la información que esté dando la red celular en ese momento específico.</p> <p>d. Vista satelital del mapa. Con el fin de poder hacer una navegación aérea de la zona donde se encuentra el objetivo el sistema puede presentar vista satelital del mapa.</p> <p>e. Vista a nivel de calle (Street View). El sistema contará con vistas a nivel de calle con el fin de</p>	LICENCI A	1	\$1,980,000.00	\$1,980,000.00

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>hacer recorridos virtuales en la zona donde se encuentra el objetivo.</p> <p>3) Rastreo. a. El sistema contará con un robot que puede crear una secuencia de Geo localizaciones en un día y hora determinada a otro día y hora determinada y presentar en el mapa de modo cronológico el recorrido del objetivo dentro del tiempo pre establecido del rastreo.</p> <p>4) SMS silencioso. a. El sistema puede enviar un sms silencioso con el fin de refrescar en la red telefónica la información del teléfono objetivo.</p> <p>5) Historial. a. Se pueden hacer consultas a todas las Geo localizaciones realizadas ya sea por número telefónico o fecha y consultar cada mapa. b. Rastreos, el sistema permite consultar todos los rastreos activos o inactivos que se hayan programado, ya sea por fecha y hora o por número de teléfono.</p> <p><b>SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLOGICOS S.A. DE C.V. ENTREGARÁ: 1,100 búsquedas.</b> <b>GARANTÍA DEL BIEN: Será hasta terminar las 1,100 búsquedas.</b> <b>SOPORTE A ENTREGAR: SYSTEMTECH SISTEMAS TECNOLOGICOS S.A. DE C.V. Entregará acta entrega recepción del bien.</b></p>					
--	--	--	--	--	--

**IVA: \$316,800**  
**TOTAL: 2,296,800.00**

**Nota importante: Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio que se estableció en su oferta técnica (Anexo A).**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle No Reelección, Edificio Anexo Bellavista, 4º piso, Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema de Gestion Financiera (SIGEF), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna en un plazo que no exceda de 4 días hábiles a partir de la presente notificación

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:00 horas, del día 21 de julio de 2017.

000306





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Esta acta consta de 21 fojas impresas por ambos lados, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma:

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

POR LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

LIC. ÁNGEL ALEMÁN ALONSO	DIRECTOR DE CONCURSOS	
--------------------------	-----------------------	--

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

C. OSCAR MONGE SÁNCHEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA	
------------------------	-----------------------------------	--

POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA

C. HUGO DANIEL DE LA FUENTE LÓPEZ	AUXILIAR TÉCNICO	
-----------------------------------	------------------	--

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

LIC. SAÚL VÁZQUEZ OCAMPO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
--------------------------	---------------------------------	--

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. NADIA LIZBETH TAPIA GALINDO	DIRECTORA DE ADQUISICIONES	
----------------------------------	----------------------------	--

FIN DEL ACTA